



POM SERVICIOS
LEGALES INTEGRALES

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. –

CASO No. 0079-16-IN

VICTORIA ENMA LUCIA RODRÍGUEZ Y OTROS, dentro del proceso que se encuentra en su conocimiento ante Usted muy respetuosamente comparezco, solicito y digo:

1. Como es de conocimiento público, estamos atravesando por momentos delicados de salud, económicos y laborales debido al COVID-19, en virtud de ello tenemos compañeros que se encuentran con problemas graves de salud, vivienda y subsistencia, por cuanto SOLICITO y vuelvo a insistir en que se RESUELVA sobre la presente acción y se sirva dictar la sentencia correspondiente.
2. Notificaciones que me correspondan las recibiré en mi casillero judicial electrónico pocana@ocanabogados.com y boletas@ocanabogados.com; y a la casilla judicial No. 412 de la Corte Constitucional.

Por ser legal, sírvase en atenderme conforme lo solicitado.

Firmo como su Abogado Defensor, debidamente autorizado.

Dr. Paúl Ocaña Merino
Mat. Prof. 5991 C.A.P.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	15 SET. 2021
Por.....	a las 13:00
Anexos.....	sin anexos
..... FIRMA RESPONSABLE	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR

1970

... y otros, ROBERTO Y OTROS, como el que se indica en el presente documento, en virtud de su capacidad para representar a la institución, se le ha otorgado el poder necesario para que pueda actuar en nombre de la misma en todos los actos que correspondan a su función, en el ámbito de la educación pública del Ecuador.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente documento en la ciudad de Quito, a los ... días del mes de ... del año ...

Dr. ...
Ministro de Educación

